

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
11	ACTIVO CORRIENTE				
1101	EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO				
1101003	BANCOS				
1101003001	BANCO INTERNACIONAL	18.274,44	10.754,88	7.519,56	69,92
1101003002	BANCO PICHINCHA	34.857,14	73.914,18	-39.057,04	-52,84
1101003004	AHORRO PROGRAMADO BANCO INTERNACIONAL	1.211,52	2.004,38	-792,86	-39,56
1101003005	BANCO CAPITAL	0,00	130,91	-130,91	-100,00
1101003006	BANCO PACIFICO	130,65	0,00	130,65	100,00
	TOTAL CAJA - BANCOS	54.473,75	86.804,35	-32.330,60	-37,25

Está constituida cuentas corrientes de los Bancos: Internacional, Pichincha, Capital y Pacifico por un total de USD 54.473.75, monto que en relación al saldo del año anterior corresponde a una disminución de 37.25%. El saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre del 2018, preparó el 100% de las circulares de las instituciones bancarias de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
BANCOS	5	54.473,75	54.473,75	0,00	100,00

b) **ACTIVOS FINANCIEROS**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
1102	ACTIVOS FINANCIEROS				
1102002	DOCUMENTOS Y C X C CLIENTES NO RELACIONADOS				
1102002001	CXC CLIENTES LOCALES	841.978,72	271.744,39	570.234,33	209,84
	SUBTOTAL	841.978,72	271.744,39	570.234,33	209,84
1102006	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES				
1102006001	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-52.489,77	-23.674,44	-28.815,33	121,71
	SUBTOTAL	-52.489,77	-23.674,44	-28.815,33	121,71
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	789.488,95	248.069,95	541.419,00	218,25

Corresponden a Cuentas por Cobrar a Clientes no Relacionados por Servicios de Inspección Técnica y Ensayos no Destructivos., entre otros, por el monto de USD 841.978.72, y el **Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad (antes Provisión para Cuentas Incobrables** por el monto de USD 52.489.77. dejando un Neto de USD 789.488.95, que comparado con el saldo del año 2017 se incrementó en un 218.25%.

Contabilidad dio cumplimiento a las disposiciones legales y debe registrar la Provisión para Cuentas Incobrables bajo la Cuenta real de NIIF's "**Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad**" que debe considerarse en el Plan de Cuentas y al cierre de cada ejercicio económico preparar un Detalle de la antigüedad de la cartera de acuerdo a las condiciones de crédito de cada cuenta por cobrar, para el registro de la Provisión por Deterioro; Además, se deja indicado que mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: ***"Las provisiones para créditos incobrables***

originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total".

El Deterioro por incobrabilidad sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión lo cual no presente variación alguna.

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2015, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**, incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que *"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:*

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;*
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;*
- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;*
- d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,*
- e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.*

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."

Según la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", las empresas deberán comenzar con aplicación obligatoria a contar del 01 de enero de 2018 a evaluar los impactos que tendrá la aplicación de las nuevas normativas IFRS. Hasta ahora el Modelo de Indicios, sólo permitía reconocer la pérdida por deterioro de cuentas por cobrar cuando existía un indicio objetivo de deterioro, entre ellos, retraso y morosidad en los pagos de clientes más allá de lo normal, información pública de que un cliente está en quiebra o en restructuración, entre otros indicadores.

Este cambio relevante, impacta significativamente los resultados de las empresas y afecta transversalmente a todo tipo de sectores e industrias, por lo cual recomendamos su pronta evaluación, ya que impactará en los estados financieros comparativos.

Auditoria Externa, con corte al 31 de diciembre del 2018, preparó el 99.26% de las circulares de clientes de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CLIENTES	39	835.715,90	841.978,72	6.262,82	99,26

c) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
1102003	DOCUMENTOS Y C X C CLIENTES RELACIONADOS				
1102003001	ING. LUIS ROLANDO LIGNA MONTA	0,00	27.681,40	-27.681,40	-100,00
1102003002	ING. PAUL LEOPOLDO MINCHALA GARCIA	0,00	46.393,07	-46.393,07	-100,00
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	74.074,47	-74.074,47	-100,00

Están que correspondían a Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes

Relacionados, al 31 de diciembre del 2018 quedaron canceladas.

d) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
1102005 1102005003	OTRAS CUENTAS POR COBRAR GARANTIAS	1.300,00	700,00	600,00	85,71
	SUBTOTAL	1.300,00	700,00	600,00	85,71
1102004	CXC DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS				
1102004001	DELGADO VERA DIONICIO FERNANDO	2.301,59	1.184,89	1.116,70	94,25
1102004008	MONAGA ZAMBRANO EDGAR ELIESER	5.658,71	3.874,54	1.784,17	46,05
1102004011	GREFA TANGUILA RICARDO ANASTACIO	19,98	0,00	19,98	100,00
1102004018	CANDELARIO MUÑOZ GERARDO RAMON	0,00	700,00	-700,00	-100,00
1102004022	CHICAIZA MAQUIZA EDWIN FREDDY	114,95	0,00	114,95	100,00
1102004026	JIMBICTI MASHU JOEL JUVENTINO	598,57	770,09	-171,52	-22,27
1102004031	AGUIAR CASTRO MARLON VALENTIN	60,00	60,00	0,00	0,00
1102004034	PARRALES PINCAY ELEUTERIO LEON	0,00	20,00	-20,00	-100,00
1102004036	ALBAN PARRA GABRIELA ALEXANDRA	50,00	0,00	50,00	100,00
1102004038	TORRES CABRERA WILSON ARMANDO	0,00	10,46	-10,46	-100,00
1102004040	TANGUILA MAMALLACTA JAVIER	0,00	7,66	-7,66	-100,00
1102004044	LALANGUI CRIOLLO LADY GABRIELA	257,46	257,46	0,00	0,00
1102004061	DELGADO NAPA MARLON DADIER	0,00	26,64	-26,64	-100,00
1102004062	CARRIEL FLORES PEDRO JOSE	0,00	341,09	-341,09	-100,00
1102004071	MANCILLA SOSA MARIO GABRIEL	53,33	112,00	-58,67	-52,38
1102004081	VILLAMARIN JIMENES JORGE JOSE	177,78	49,82	127,96	256,84
1102004090	MENESES MINA RICAR OLIVER	0,00	30,00	-30,00	-100,00
1102004096	NARVAEZ PINTADO TANIA ELIZABETH	1.260,00	0,00	1.260,00	100,00
1102004102	VACA JARAMILLO MADELYN DAYANA	0,00	50,00	-50,00	-100,00
1102004116	VERA BASURTO CRISTIAN LEONARDO	0,00	38,96	-38,96	-100,00
1102004135	CAIZA YAMBAY DANY	47,53	0,00	47,53	100,00

	SUBTOTAL	10.599,90	7.533,61	600,00	85,71
	TOTAL DEUDORES COM. Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	11.899,90	8.233,61	3.666,29	44,53

Estas Cuentas Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar registra el valor de USD 11.899.90 y comparado con el periodo anterior incremento 44.53%. La Garantía por el arriendo de Oficina en el Piso 8.

Auditoría Externa, considerando que esta cuenta registra préstamos y anticipos a funcionarios y empleados, sugiere a la Administración de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, implementar **POLÍTICAS PARA ANTICIPOS Y PRESTAMOS** para funcionarios y empleados que deben cumplir con los siguientes procedimientos:

ANTICIPOS QUINCENALES

- Colaborador que haya cumplido 3 meses
- Previa revisión de sus ingresos
- Informe de su desempeño actual
- Se entregará un máximo del 30% del Sueldo
- Las solicitudes se las receptará desde el 15 al 18 de cada mes

PRÉSTAMOS

- Colaborador que haya cumplido el año
- Podrá comprometer el 40% del sueldo incluido el préstamo y otras cosas que tenga pendientes o que consuma a través de la oficina.
- La cantidad que se otorgará será de máximo mil dólares
- Los préstamos se darán para casos de Calamidad Doméstica, Emergencia, Enfermedad y Estudios, previa revisión del caso.

e) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS ANTICIPOS A PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%

1102002003	ANTICIPOS A PROVEEDORES				
	ANTICIPOS A PROVEEDORES	5.681,03	1.954,87	3.726,16	190,61
	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.681,03	1.954,87	3.726,16	190,61

Al 31 de diciembre de 2018, los Anticipos a Proveedores registra el saldo de USD 5.681.03, equivalente a una disminución significativa del 190.61%.

Auditoria Externa observó que **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, en el año 2018 contrató seguros de Responsabilidad Civil, Fiel Cumplimiento de Contrato, Accidentes Personales y Vehículos y al 31 de diciembre del 2018 no presenta saldo alguno de la amortización de los seguros, por lo que Contabilidad, debe preparar un cuadro en Excel, a partir del siguiente ejercicio económico y registrar en el estado financiero de manera independiente, la cuenta "Seguros Pagados por Anticipado y no registrar directamente al gasto la totalidad del valor de los seguros al momento del pago de la totalidad de la prima. Sugerimos preparar un cuadro de control extracontable para que prorratee el valor correspondiente el tiempo que cubre estos seguros, en este caso de los doce meses, cargando a gastos la parte proporcional de los días devengados. La contabilización proporcional deberá registrar la amortización con Debito a Gasto Seguros y Crédito Amortización Acumulada Seguros Pagados por Anticipado, consiguiendo de esta manera la presentación razonable de esta cuenta.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre del 2018, preparó el 100% de las circulares de Anticipos de Proveedores de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
ANTICIPOS A PROVEEDORES	11	5.681,03	5.681,03	0,00	100,00

f) **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
--------	--------	------------	------------	-----------	---

1105001	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1105001004	IMPUESTO RENTA DE CLIENTES	16.168,62	13.390,74	2.777,88	20,74
	TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	16.168,62	13.390,74	2.777,88	20,74

Impuestos Anticipados al 31 de diciembre de 2018, corresponden al Impuesto a la Renta de Clientes por el valor de USD 16.168.82, que comparado con el saldo del 2017 se incrementó en 20.74%.

En lo referente al Impuesto a la Renta Clientes, corresponde a un crédito tributario a favor de la empresa y Contabilidad considerará en la Conciliación Tributaria del año 2018, Casillero 857 “Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal”, por el valor de USD 16.168.62.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido susceptibles de revisión, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

g) **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**
ACTIVO FIJO

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
1201001	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
1201001005	MUEBLES Y ENSERES	4.074,61	4.074,61	0,00	0,00
	SUBTOTAL	4.074,61	4.074,61	0,00	0,00
1201001006	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	MAQUINARIA Y EQUIPO	200.779,57	200.779,57	0,00	0,00
	SUBTOTAL	200.779,57	200.779,57	0,00	0,00
	EQUIPO DE COMPUTACION				

1201001008	EQUIPO DE COMPUTACION	972,33	972,33	0,00	0,00
	SUBTOTAL	972,33	972,33	0,00	0,00
1020106	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO				
1201001009	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	85.667,75	85.667,75	0,00	0,00
	SUBTOTAL	85.667,75	85.667,75	0,00	0,00
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	291.494,26	291.494,26	0,00	0,00
120100	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
1201001012	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-157.230,22	-119.312,67	-37.917,55	31,78
	PARCIAL DEPRECIACION	-157.230,22	-119.312,67	-37.917,55	31,78
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	134.264,04	172.181,59	-37.917,55	-22,02

Las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo, representan el valor de USD 291.494.26 y están constituidos por los siguientes Activos: Muebles de Enseres; Maquinarias y Equipos, Equipos de Computación y, Vehículos Equipos de Transporte. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 157.230.22 y el Activo Fijo Neto registra USD 134.264.04.

Al 31 de diciembre de 2018, los costos históricos disminuyeron en 0.00% y las depreciaciones acumuladas se incrementaron en 31.78%.

Los activos fijos del año 2018, se mantienen y la depreciación acumulada incrementó por el valor de USD 37.917.55 y esta última fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Contabilidad debe registrar el Deterioro Acumulado y revisar el valor residual y la vida útil de los activos fijos, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. El Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora

de efectivo a su importe recuperable.

**h) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
PROVEEDORES LOCALES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2101001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES				
2101001001	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES QUITO	159.263,43	132.826,91	26.436,52	19,90
2101001002	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES COCA	0,00	205,92	-205,92	-100,00
	TOTAL PROVEEDORES LOCALES	159.263,43	133.032,83	26.230,60	19,72

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo final de Proveedores Locales totaliza USD 159.263.43. En el presente año, en relación con el 2017 se incrementó en un 19.72%.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre del 2018, preparó el 93.84% de las circulares de Proveedores de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
PROVEEDORES	57	149.446,68	159.263,43	9.816,75	93,84

**i) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR				
2101003020	LUIS PEREZ	1.661,45	385,67	1.275,78	330,80
2101003022	GABRIELA ALBAN	208,41	2.989,51	-2.781,10	-93,03
2101003030	TARJETA CORPORATIVA GLOBAL INSPECTION	8.110,98	5.739,46	2.371,52	41,32
2101003031	MINCHALA VIVIANA	0,00	132,00	-132,00	-100,00
2101003045	AIGAJE JOSE HECTOR	6.016,07	0,00	6.016,07	100,00
2101003013	TARJETAS DE CREDITO ING. L.LIGNA	2.133,53	5.569,65	-3.436,12	-61,69

	TOTAL ACR. COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	18.130.44	14.816.29	3.314.15	22.37
--	---	-----------	-----------	----------	-------

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo final de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, totaliza USD 18.130.44. En el presente año, en relación con el 2018 se incrementó en 22.37%. Los empleados ponen a cambio para compras de costos operativos.

j) **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2101002	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
2101002001	PRESTAMO BANCARIO BANCO DE GUAYAQUIL	18.686,26	28.449,36	-9.763,10	-34,32
2101002003	PRESTAMO BANCO CAPITAL	0,00	16.321,91	-16.321,91	-100,00
2101002004	PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO	6.461,10	0,00	6.461,10	100,00
	TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES F	25.147,36	44.771,27	-19.623,91	-43,83

Corresponde a Obligaciones con Instituciones Financieras de corto plazo por el valor total de USD 25.147.36. En comparación con el saldo del año anterior, presenta una reducción de 43.83%.

De la revisión del registro del Préstamo de Corto Plazo del Banco de Guayaquil, Contabilidad registra USD 18.686,26 y la Tabla de Amortización USD 11.665.96, presentando una diferencia de USD 7.020.30.

Auditoria Externa verificó que Contabilidad en el año 2018, tiene registrado el código 2101002004 "Préstamo Banco Pacífico", en el Estado de Situación Financiera y realmente corresponde a un Préstamo del Banco Capital, según observamos en el cuadro del mencionado Banco, cuyo registro es de USD 6.461,10 y cuadra con la Tabla de Amortización por igual valor el Corto Plazo.

Contabilidad aclara que referente al préstamo del Banco Capital, esta deuda fue

trasladada al Banco del Pacifico, por cuanto compró la deuda y por ello al final del 2018, aparece como préstamo de la mencionada institución bancaria.

A continuación se presenta el desglose de las Tablas de Amortización, donde se demuestra la razonabilidad del registro:

BANCO DE GUAYAQUIL
OPERACIÓN No. 2201985
MONTO: USD 54.956,79
FECHA EMISION: 02 DE MAYO DEL 2016
FECHA VENCIMIENTO: 22 DE ABRIL DEL 2021

CORTO PLAZO 2019

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Seguro	Cuota
33	22/01/2019	939,07	228,82	0,00	1.167,89
34	22/02/2019	931,18	236,71	0,00	1.167,89
35	22/03/2019	961,16	206,73	0,00	1.167,89
36	22/04/2019	947,08	220,81	0,00	1.167,89
37	22/05/2019	961,91	205,98	0,00	1.167,89
38	22/06/2019	949,92	217,97	0,00	1.167,89
39	22/07/2019	990,15	177,74	0,00	1.167,89
40	22/08/2019	979,43	188,46	0,00	1.167,89
41	22/09/2019	981,85	186,04	0,00	1.167,89
42	22/10/2019	1.007,01	160,88	0,00	1.167,89
43	22/11/2019	1.004,38	163,51	0,00	1.167,89
44	22/12/2019	1.012,82	155,07	0,00	1.167,89
TOTAL:		11.665,96	2.348,72	0,00	14.014,68

BANCO CAPITAL
OPERACIÓN No. 1721600012
MONTO USD 18.004,19
FECHA EMISION: 07 DE AGOSTO DEL 2017
FECHA VENCIMIENTO: 07 DE AGOSTO DEL 2019

CORTO PLAZO 2019

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Seguro	Cuota
17	07/01/2019	779,92	62,48	118,04	960,44
18	07/02/2019	787,46	54,94	118,04	960,44
19	07/03/2019	799,66	42,74	118,04	960,44
20	07/04/2019	802,81	39,59	118,04	960,44
21	07/05/2019	811,60	30,80	118,04	960,44

22	07/06/2019	818,42	23,98	118,04	960,44
23	07/07/2019	826,85	15,55	118,04	960,44
24	07/08/2019	834,38	8,07	118,04	960,49
TOTAL:		6.461,10	278,15	944,32	7.683,57

INSTITUCIONES	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	CUOTA
BANCO GUAYAQUIL	11.665,96	2.348,72	0,00	14.014,68
BANCO CAPITAL	6.461,10	278,15	944,32	7.683,57
TOTAL CORTO PLAZO	18.127,06	2.626,87	944,32	21.698,25

En el caso de los intereses, sugerimos registrar los intereses de Corto Plazo en el Activo, debitando la cuenta NIIF's denominada ***"Servicios y Otros Pagos Anticipados"*** y como subcuenta ***"Intereses Pagados por Anticipado"***, para su amortización mensual a los resultados con cargo al gasto de intereses y acreditando a la Cuenta ***"Intereses Acumulados por Pagar"*** por la totalidad del año, consiguiendo de esta manera una mejor presentación del Estado de Situación Financiera, que incluye los índices financieros.

k) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2102001	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
2102001008	RET. FUENTE RELACION DEPENDENCIA	247,18	0,00	247,18	100,00
2102001012	IVA VENTAS	9.681,51	0,00	9.681,51	100,00
2102001013	FORMULARIO 104 POR PAGAR	3.424,18	1.206,79	2.217,39	183,74
	SUBTOTAL	13.352,87	1.206,79	12.146,08	1.006,48
2102002001	FORMULARIO 103 POR PAGAR				
	FORMULARIO 103 POR PAGAR	862,29	1.675,78	-813,49	-48,54
	SUBTOTAL	862,29	1.675,78	-813,49	-48,54
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	14.215,16	2.882,57	11.332,59	393,14

Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2018, constituye por Retenciones Impuesto a la Renta y Retenciones IVA por pagar, por el valor de USD 14.215.16 Al

termino del ejercicio económico se vio incrementada en 393.14%.

Retenciones en la Fuente registra el valor de USD 1.109.47 y el saldo pendiente en declaraciones Al 31 de diciembre del 2018 USD 1.113.08, presentando una diferencia inmaterial de USD 3.61.

IMPUESTO DECLARADO A DIC-2018	1.113,08
SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF	1.109,47
DIFERENCIA CONTABILIZADO DE MENOS	3,61

En cuanto al Impuesto del Valor Agregado registra USD 3.424.18 y el saldo pendiente en la declaración USD 3.381.00, registra una diferencia de USD 43.18.

IMPUESTO DECLARADO A DIC-2018	3.381,00
SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF	3.424,18
DIFERENCIA	-43,18

Referente al IVA Ventas, registrado por el valor de USD 9.681.51, Contabilidad indica que es el valor que queda por pagar en el siguiente mes de acuerdo al casillero 485 del IVA, dicho valor consta en el formulario 104 de diciembre y queda pendiente de pago.

Dentro del cuerpo del Informe Confidencial en comentario independiente, se presenta los cuadros de impuestos de las declaraciones y pagos de IVA y Retención en la Fuente, de cada uno de los meses.

a. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**
SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2102003	CON EL IESS				
2102003001	APORTES	8.677,27	3.751,30	4.925,97	131,31
2102003002	FONDOS DE RESERVA	1.785,93	1.231,39	554,54	45,03
2102003003	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DE EMPLEADOS	2.408,94	4.539,52	-2.130,58	-46,93
2102003005	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE EMPLEADOS	658,89	620,16	38,73	6,25

	SUBTOTAL	13.531,03	10.142,37	3.388,66	33,41
2102004	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS				
2102004001	DECIMO TERCER SUELDO	3.114,48	11.164,57	-8.050,09	-72,10
2102004002	DECIMO CUARTO SUELDO	6.895,46	7.770,89	-875,43	-11,27
2102004004	SUELDOS POR PAGAR	16.953,83	22.190,07	-5.236,24	-23,60
2102004006	VACACIONES POR PAGAR	9.878,39	17.098,32	-7.219,93	-42,23
2102004009	ANTICIPOS DE ACCIONES	0,00	2.586,65	-2.586,65	-100,00
2102004010	RETENCION JUDICIAL	0,00	162,00	-162,00	-100,00
2102004012	MULTAS, PERMISOS Y PENALIZACIONES	1.257,61	0,00	1.257,61	100,00
2102001015	LIQUIDACIONES DE HABERES	880,03	1.501,74	-621,71	-41,40
	SUBTOTAL	38.979,80	62.474,24	-23.494,44	-37,61
2102005	PARTICIPACION TRABAJADORES				
2102005001	15% UTILIDADES	20.953,43	12.748,10	8.205,33	64,37
	SUBTOTAL	20.953,43	12.748,10	8.205,33	64,37
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	73.464,26	85.364,71	-11.900,45	-13,94

Sueldos y Beneficios de Ley a Empleados, comprende los descuentos por Aportes Personales, las provisiones del Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones y 15% Participación Utilidades de Trabajadores, totalizando USD 73.464.26. Comparado con el saldo del año anterior, el presente ejercicio económico se vio reducida en un 13.94%, se incluye la Utilidad de Trabajadores del 2017 por valor de USD 20.953.43, considerado en el Formulario 101 Impuesto a la Renta del 2018.

b. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2101004	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS				

2101004001	ING LUIS LIGNA	99.257,99	104.352,71	-5.094,72	100,00
2101004002	ING PAUL MINCHALA	95.990,57	197.655,13	-101.664,56	-51,44
2101003018	ING. LUIS LIGNA	199.739,87	0,00	199.739,87	100,00
2101003019	ING. PAUL MINCHALA	199.739,87	0,00	199.739,87	100,00
	TOTAL CTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	594.728,30	302.007,84	292.720,46	96,92

Dentro de esta cuenta se incluyen las cuentas por Pagar Diversas/ Relacionadas que al 31 de diciembre de 2018, suman USD 594.728.30, y en relación con su similar del año pasado presenta un incremento de 96.62%. Estos valores por Pagar, deberían reclasificarse dentro de una sola cuenta, por cuanto se repiten los acreedores.

Los préstamos de acuerdo a las NIIF, señala que es recomendable que entre los accionistas y las pymes se firme un contrato donde se establezca que el accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la **emisión de un contrato de mutuo**, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato y contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los accionistas, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una pyme que tiene una obligación con el accionista; es decir que la pyme le debe dinero a la Compañía.

Primero, si el socio puso un dinero en la pyme, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero para la pyme quiere decir que la Compañía cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la pyme, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la pyme sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, la pyme tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja, lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

n) **PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS**
ANTICIPOS DE CLIENTES

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2101003012	ANTICIPOS DE CLIENTES ANTICIPOS DE CLIENTES	7.956,49	15.867,62	-7.911,13	-49,86
	TOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	7.956,49	15.867,62	-7.911,13	-49,86

Dentro de esta cuenta se incluyen los Anticipos Clientes por servicios de

tecnología por el valor de USD 7.956.49 al 31 de diciembre de 2018, en comparación con el año anterior disminuyó en 49.86%.

o. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2202	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO				
2202001	PRESTAMO BANCARIO BANCO DE GUAYAQUIL	14.034,64	0,00	14.034,64	100,00
	TOTAL	14.034,64	0,00	14.034,64	100,00

Las Obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de diciembre del 2018, registran un valor de USD 14.034.64, en comparación con el año anterior esta cuenta incremento en un 100.00%.

El registro de Largo Plazo presenta el valor de USD 14.034.64 y la Tabla de Amortización del Banco de Guayaquil USD 17.437,89, muestra una diferencia de USD 3.403.25.

BANCO DE GUAYAQUIL
OPERACIÓN No. 2201985
MONTO: USD 54.956,79
FECHA EMISION: 02 DE MAYO DEL 2016
FECHA VENCIMIENTO: 22 DE ABRIL DEL 2021

LARGO PLAZO 2020-2021

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Seguro	Cuota
45	22/01/2020	1.026,06	141,83	0,00	1.167,89
46	22/02/2020	1.021,06	146,83	0,00	1.167,89
47	22/03/2020	1.051,06	116,83	0,00	1.167,89
48	22/04/2020	1.051,06	116,83	0,00	1.167,89
49	22/05/2020	1.059,81	108,08	0,00	1.167,89
50	22/06/2020	1.065,11	102,78	0,00	1.167,89
51	22/07/2020	1.077,09	90,80	0,00	1.167,89
52	22/08/2020	1.077,65	90,24	0,00	1.167,89
53	22/09/2020	1.097,06	70,83	0,00	1.167,89
54	22/10/2020	1.103,54	64,35	0,00	1.167,89

55	22/11/2020	1.108,82	59,07	0,00	1.167,89
56	22/12/2020	1.123,08	44,81	0,00	1.167,89
57	22/01/2021	1.129,43	38,46	0,00	1.167,89
58	22/02/2021	1.138,92	28,97	0,00	1.167,89
59	22/03/2021	1.150,37	17,52	0,00	1.167,89
60	22/04/2021	1.157,77	10,12	0,00	1.167,89
TOTAL:		17.437,89	1.248,35	0,00	18.686,24

p) **PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**
JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
2102006	PROVISION JUBILACION PATRONAL				
2102006001	PROVISION JUBILACION PATRONAL	31.486,98	26.023,10	5.463,88	21,00
	SUBTOTAL	31.486,98	26.023,10	5.463,88	21,00
2020702	PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO				
2102006002	PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO	18.768,82	14.609,26	4.159,56	28,47
	SUBTOTAL	18.768,82	14.609,26	4.159,56	28,47
	TOTAL JUBILACION Y DESAHUCIO	50.255,80	40.632,36	9.623,44	23,68

Dentro de esta cuenta se incluyen la Jubilación Patronal y Desahucio por el valor de USD 50.255.80 y al 31 de diciembre de 2018, en comparación con el año anterior se incrementó en 23.68%.

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por **LOGARITMO CÍA. LTDA. SERVICIOS ACTUARIALES INDEPENDIENTES**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía.

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Desde el 2018, en cumplimiento de la **LEY ÓRGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACION Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA** en su Artículo 1, que reformó el Artículo 10 de las Deducciones, numeral de la **LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**, se debe considerar: *“Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal”.*

No debemos olvidar lo siguiente:

- De conformidad con la normativa contable vigente se debe reconocer una provisión.
- Esta provisión debe ser estimada de manera técnica y debe contar con sustento documental.
- El gasto originado en la estimación de la provisión se debe considerar como no deducible.

Asimismo, desde el año 2018, el **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ÓRGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA**, en su Artículo 1, reformó el Artículo 28, literal f) del **REGLAMENTO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**, que se transcribe: *“La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas*

deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no”.

Igualmente este Reglamento, señala que a continuación del numeral 10, debe agregarse el siguiente: ***"11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno."*** (El subrayado es del Auditor Externo)

q) **PATRIMONIO DE ACCIONISTAS**
PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
3101	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO				
3101001	CAPITAL SOCIAL				
3101001001	CAPITAL ACCIONISTA MINCHALA PAUL	540,00	540,00	0,00	0,00
3101001002	CAPITAL ACCIONISTA PEREZ EDWIN	230,00	230,00	0,00	0,00
3101001003	CAPITAL ACCIONISTA LIGNA LUIS	230,00	230,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
3401001	RESERVAS				
3401001001	RESERVA LEGAL	1.069,92	1.069,92	0,00	0,00
	TOTAL RESERVAS	1.069,92	1.069,92	0,00	0,00
3401001	OTRAS RESERVAS				
3401001003	OTRAS RESERVAS	17.893,83	17.893,83	0,00	0,00
	TOTAL OTRAS RESERVAS	17.893,83	17.893,83	0,00	0,00
3602001	RESULTADOS ACUMULADOS				

3602001001	(-) PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES	-86.691,01	-86.691,01	0,00	0,00
3701001004	UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO 2017	32.061,35	0,00	32.061,35	100,00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-54.629,66	-86.691,01	32.061,35	-36,98
3701001	GANANCIA NETA DEL PERIODO				
3701001009	UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	89.446,32	32.061,35	57.384,97	178,98
	TOTAL PERDIDA DEL EJERCICIO	89.446,32	32.061,35	57.384,97	178,98
	TOTAL PATRIMONIO	54.780,41	-34.665,91	89.446,32	-258,02

Dentro de esta cuenta incluyen Capital, Reservas Legal, Reserva de Capital, Otros Reservas, Perdas años anteriores y Utilidad del Ejercicio y al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un Patrimonio de USD 54.780.41, en relación con el año anterior aumento en el 258.02%.

A continuación se desglosa cada una de las cuentas del Patrimonio:

CAPITAL.- La Compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tiene un Capital suscrito y Pagado de USD 1.000.00.

RESERVA LEGAL.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde años anteriores se mantiene el saldo de USD 1.069.92. Auditoría señala que esta reserva ha superado el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 800*50% = USD 400.00), es decir existe un exceso de USD 669.92.

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje

para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

OTRAS RESERVAS.- Agrupa la Cuenta al 31 de diciembre de 2018 registra el valor de USD 17.893.83.

PERDIDAS AÑOS ANTERIORES.- Agrupa las subcuentas que representan pérdidas y utilidades de años anteriores y al 31 de diciembre de 2018 registra un acumulado de USD 54.629.66.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad a distribuirse del período de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, después de considerar los diferentes rubros de deducciones, Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta en el Formulario 101 ***“Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances”*** fue de USD 89.443.32, cuya descomposición se presenta:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	131.617,99	64.610,23
15% PARTICIP. TRABAJADORES	19.742,70	9.691,53
SALDO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	111.875,29	54.918,70
25% IMPUESTO A LA RENTA	22.428,97	22.857,35
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	89.446,32	32.061,35

ESTADO DE RESULTADOS

r) **INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS**
VENTAS DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%

4101	VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12%				
4101001	SERVICIOS DE INSPECCION				
4101001001	SERVICIOS DE INSPECCION	1.272.136,83	1.155.264,61	116.872,22	10,12
4101001002	SERVICIOS DE LIMPIEZA	45,57	600,00	-554,43	-92,41
4101001003	SERVICIOS DE TRANSPORTE O MOVILIZACION	1.210,00	2.552,00	-1.342,00	-52,59
4101001005	OTROS SERVICIOS	4.973,26	0,00	4.973,26	100,00
	SUBTOTAL	1.278.365,66	1.158.416,61	119.949,05	10,35
4101002	DESCUENTOS				
4101002001	DESCUENTOS EN VENTA	-5.461,01	0,00	-5.461,01	100,00
	SUBTOTAL	-5.461,01	0,00	-5.461,01	100,00
	TOTAL VENTAS NETAS	1.272.904,65	1.158.416,61	114.488,04	9,88

Estos ingresos se han generado por las Servicios de Inspección Técnica y Ensayos no Destructivos y durante el año 2018 registró el valor de USD 1.272.904.65, luego de las devoluciones en ventas. Comparado las ventas netas con el año 2017, presenta un incremento de 9.88%.

Las

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
4101	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%				
4101001	SERVICIOS DE INSPECCION	1.278.365,66	1.158.416,61	119.949,05	10,35
	SUBTOTAL	1.278.365,66	1.158.416,61	119.949,05	10,35
4101002	DESCUENTOS				
4101002001	DESCUENTO EN VENTA	-5.461,01	0,00	-5.461,01	100,00
	SUBTOTAL	-5.461,01	0,00	-5.461,01	100,00
	TOTAL VENTAS NETAS	1.272.904,65	1.158.416,61	114.488,04	9,88

ventas totales del ejercicio económico del año 2018 representaron el valor de USD 1.278.365.66, comparado con las del año anterior corresponde a un incremento de 10.35%. Los Devoluciones en Ventas se incrementaron en 100.00%, y el neto de los Ingresos Operacionales aumentaron en un equivalente a 9.88% en relación con el año 2017.

s) **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
5201	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS				
5201001	GASTOS OPERACIONALES				
5201001001	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	311.437,30	301.502,60	9.934,70	3,30
5201001002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de r	58.156,52	71.317,47	-13.160,95	-18,45
5201001004	HORAS EXTRAS	160.757,29	137.477,06	23.280,23	16,93
5201001005	DECIMO TERCERO SUELDO	37.620,66	26.917,89	10.702,77	39,76
5201001006	DECIMO CUARTO SUELDO	17.367,83	13.891,78	3.476,05	25,02
5201001007	VACACIONES	2.056,60	13.625,88	-11.569,28	-84,91
5201001008	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	2.039,25	0,00	2.039,25	100,00
5201001009	CAPACITACION A PERSONAL	1.400,00	607,64	792,36	130,40
5201001010	VACUNAS, MEDICINA INT. Y CERTIFICADOS MEDICOS	4.305,24	4.485,54	-180,30	-4,02
5201001011	FONDOS DE RESERVA	37.467,28	16.653,66	20.813,62	124,98
5201001012	SERVICIO DE ENDEZADA	0,00	275,00	-275,00	-100,00
5201001013	BONIFICACION 25%	4.041,57	2.970,61	1.070,96	36,05
5201001014	SUBSIDIO MONETARIO	34,95	112,71	-77,76	-68,99
5201001018	ALQUILER DE VEHICULOS	240,00	0,00	240,00	100,00
5201001019	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANT	0,00	1.350,70	-1.350,70	-100,00
5201001022	GASTO ASESORIA	0,00	13.162,85	-13.162,85	-100,00
5201001023	SERVICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES	0,00	1.040,00	-1.040,00	-100,00
5201001025	GASTOS DE IMPORTACION/DESADUANIZ./OTROS	0,00	1.939,58	-1.939,58	-100,00
5201001026	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	1.155,00	-1.155,00	-100,00
5201001030	ARRIENDO DE TERRENO	0,00	2.007,04	-2.007,04	-100,00
5201001031	SERVICIO DE INTERNET	0,00	4.149,52	-4.149,52	-100,00
5201001033	COMBUSTIBLE	0,00	22.920,72	-22.920,72	100,00
5201001037	GASTO VIAJE HOSPEDAJE	74,08	703,33	-629,25	-89,47
5201001038	SUMINISTROS DE ASEO	0,00	1.741,86	-1.741,86	-100,00
5201001041	LUBRICANTES	0,00	2.341,81	-2.341,81	-100,00
5201001042	SUMINISTROS DE OFICINA	667,30	4.713,16	-4.045,86	-85,84
5201001043	ALIMENTACION PERSONAL	594,17	0,00	594,17	100,00
5201001046	ROPA DE TRABAJO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD IND.	0,00	15.649,74	-15.649,74	-100,00
5201001049	SUMINISTRO DE AGUA TANQUERO	0,00	122,21	-122,21	-100,00
5201001052	GASTOS DE IMPORTACION Y DESADUANIZACION	0,00	30,00	-30,00	-100,00
5201001055	GASTO BONIFICACION POR DESAHUCIO	3.403,93	0,00	3.403,93	100,00
5201001056	GASTO POR JUBILACION PATRONAL	4.199,18	0,00	4.199,18	100,00
5201001061	INDEMNIZACION DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	5.527,35	-5.527,35	-100,00
52010010616	MANT. Y REP. MAQ. HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y OTROS	0,00	18.656,43	-18.656,43	-100,00
	SUBTOTAL	645.863,15	687.049,14	-41.185,99	-5,99
	SERVICIOS VARIOS				

5201002004	DECIMO TERCER SUELDO	0,00	9.409,24	-9.409,24	-100,00
5201002005	DECIMO CUARTO SUELDO	0,00	3.593,75	-3.593,75	-100,00
5201002007	VACACIONES	0,00	4.871,55	-4.871,55	-100,00
5201002031	ALIMENTACION QUITO	0,00	49,52	-49,52	100,00
5201002039	SUMINISTROS DE CAFETERIA	0,00	1.129,67	-1.129,67	-100,00
5201002044	SERVICIOS CON ENTIDADES PUBLICAS	0,00	7,44	-7,44	-100,00
5201002055	GASTO BONIFICACION POR DESAHUCIO	0,00	14.609,26	-14.609,26	-100,00
5201002056	GASTO POR JUBILACION PATRONAL	0,00	26.023,10	-26.023,10	-100,00
5201003001	INTERESES CAMIONETAS	0,00	4.057,96	-4.057,96	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	63.751,49	-63.751,49	-100,00
5201002	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
5202001001	MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS,VEHICULOS Y OTROS	22.604,65	15,00	22.589,65	150.597,67
5202001002	SERVICIO DE INSPECCION Y CALIBRACION	32.116,27	18.019,82	14.096,45	78,23
5202001003	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OTROS GERENTES	1.461,22	0,00	1.461,22	100,00
5202001004	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	11.719,67	7.232,38	4.487,29	62,04
5202001005	ENVIO, TRANSPORTE Y FLETE, PEAJES PARQUEADEROS	11.617,09	19.913,73	-8.296,64	-41,66
5202001006	GASTOS DE GESTION	1.953,79	0,00	1.953,79	100,00
5202001007	GASTOS DE VIAJE	635,64	0,00	635,64	100,00
5202001008	NOTARIOS Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	1.103,11	18,00	1.085,11	6.028,39
5202001009	GASTOS DE ASESORIA	21.508,62	0,00	21.508,62	100,00
5202001010	GASTOS DE	130,07	0,00	130,07	100,00
5202001012	SERVICIOS DE SEGURIDAD DE GUARDIANIA	15.483,40	14.932,44	550,96	3,69
5202001013	COMBUSTIBLE	26.143,44	143,48	25.999,96	18.120,96
5202001014	MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS	1.002,90	1.689,55	-686,65	-40,64
5202001015	ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	637,76	175,00	462,76	264,43
5202001016	GASTO ALIMENTACION	46.827,83	26.918,76	19.909,07	73,96
5202001017	SUMINISTROS DE ASEO	2.810,62	231,24	2.579,38	1.115,46
5202001018	DOTACION PARA TRABAJO	16.627,34	0,00	16.627,34	100,00
5202001020	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO	34.607,09	1.776,14	32.830,95	1.848,44
5202001021	SERVICIOS OCASIONALES MANO DE OBRA	2.550,87	5.456,31	-2.905,44	-53,25
5202001023	COMISION PAGO IMPUESTOS	38,85	0,00	38,85	100,00
5202001024	ACTIVOS MENORES	5.038,21	2.746,03	2.292,18	83,47
5202001026	PROV.CUENTAS INCOBRABLES	28.815,33	6.826,91	21.988,42	322,08
5202001028	PASAJES AEREOS	1.055,97	895,47	160,50	17,92
5202001030	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	54,80	55,50	-0,70	-1,26
5202001034	INTERESES TARJETAS	3.560,66	562,72	2.997,94	532,76

5202001035	INTERESES FINANCIEROS POR CALCULO	2.020,33	0,00	2.020,33	100,00
5202001036	DEPRECIACION EQUIPOS DE	298,58	23.198,29	-22.899,71	-98,71
5202001037	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	20.077,96	0,00	20.077,96	100,00
5202001038	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	407,46	0,00	407,46	100,00
5202001039	DEPRECIACION VEHICULOS	17.133,55	0,00	17.133,55	100,00
	SUBTOTAL	330.043,08	130.806,77	199.236,31	152,31
5202002	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				
5202002001	ARRIENDO DE CAMPAMENTO	26.974,56	22.077,50	4.897,06	22,18
5202002002	GASTO CONDOMINIO EDIFICIO	908,40	908,40	0,00	0,00
5202002003	ARRIENDO DE OFICINA COCA	2.785,92	8.087,28	-5.301,36	-65,55
5202002005	ARRIENDO DE OFICINA QUITO	5.458,82	0,00	5.458,82	100,00
	SUBTOTAL	36.127,70	31.073,18	5.054,52	16,27
5202003	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES PATENTES				
5202003001	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES A CAMARAS	3.829,30	381,00	3.448,30	905,07
5202003002	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE OR.	23,16	2.025,00	-2.001,84	-98,86
5202003003	PERMISO AMBIENTAL	410,00	0,00	410,00	100,00
5202003004	CERTIFICADOS BURO	7,00	0,00	7,00	100,00
5202003005	IMPUESTOS, PATENTES Y 1.5 X MIL	2.402,68	1.037,50	1.365,18	131,58
5202003006	IMPUESTO DE CONTRIBUCION SUPER CIAS	481,86	675,74	-193,88	-28,69
5202003008	MATRICULACION VEHICULAR	1.509,63	1.201,19	308,44	25,68
	SUBTOTAL	8.663,63	5.320,43	3.343,20	62,84
5202004	CONSUMIBLES MATERIALES PARA				
5202004001	CONSUMIBLES Y MATERIALES PARA	96.229,40	83.465,37	12.764,03	15,29
5202004003	GRABADOS, PLACAS Y STICKERS	195,21	0,00	195,21	100,00
5202004004	SUMINISTROS DE OFICINA	7.091,06	24,45	7.066,61	28.902,29
	SUBTOTAL	103.515,67	83.489,82	20.025,85	23,99
5202005	SERVICIOS BASICOS				
5202005001	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA QUITO	344,90	298,91	45,99	15,39
5202005002	INTERNET	3.331,75	463,91	2.867,84	618,19
5202005003	SERVICIO DE TELEFONO MOVIL Y FIJO	3.541,48	5.610,49	-2.069,01	-36,88

5202005004	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA COCA	7.455,64	7.419,71	35,93	0,48
	SUBTOTAL	14.673,77	13.793,02	880,75	6,39
5201010	GASTOS NO DEDUCIBLES				
5201010001	RETENCIONES ASUMIDAS	0,00	148,55	-148,55	-100,00
5201010002	ALIMENTACION Y REFRIGERIO	0,00	2.793,36	-2.793,36	-100,00
5201010003	SUMINISTROS DE OBRA	0,00	60.864,29	-60.864,29	-100,00
5201010004	SUMINISTROS DE ASEO	0,00	563,92	-563,92	-100,00
5201010005	MOVILIZACION DE PERSONAL	0,00	851,81	-851,81	-100,00
5201010006	CONSUMO TELEFONO (RECARGA)	0,00	50,04	-50,04	-100,00
5201010007	ENVIO, TRANSPORTE Y FLETE	0,00	879,80	-879,80	-100,00
5201010008	MULTAS E INTERESES ENTIDADES PUBLICAS	142,76	2.797,55	-2.654,79	-94,90
5201010009	COMISION PAGOS SIN FC	0,00	653,81	-653,81	-100,00
5201010010	PEAJES Y PARQUEADEROS	0,00	31,42	-31,42	-100,00
5201010011	HORAS EXTRAS	0,00	31,56	-31,56	-100,00
5201010012	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	2.748,40	-2.748,40	-100,00
5201010014	SERVICIOS DE MEDICOS Y MEDICINA	0,00	448,19	-448,19	-100,00
5201010018	SUMINISTROS DE OFICINA	0,00	141,18	-141,18	-100,00
5201010019	HOSPEDAJE	0,00	1,90	-1,90	-100,00
5201010030	BONO DE EFICIENCIA	0,00	287,00	-287,00	-100,00
5201010031	PAGO CAMIONETAS	0,00	43,19	-43,19	-100,00
5201010035	PRESTAMOS EMPLEADOS	0,00	4.383,27	-4.383,27	-100,00
	SUBTOTAL	142,76	77.719,24	-77.576,48	-99,82
	TOTAL	1.139.029,76	1.093.003,09	46.026,67	4,21

Los Gastos de Administración y Ventas, incluyen los Sueldos y Salarios; Beneficios Sociales, Honorarios, Comisiones y Dietas, Reparaciones y Mantenimiento; Promociones y Publicidad, Arriendos, Seguros, Servicios Básicos, Depreciaciones y Otros Gastos, cuyo valor asciende a USD 1.139.029.76, que comparado con el saldo del año anterior se incrementó en 4.21% y con una relación a las ventas netas equivalente al 89.48%.

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	VENTAS NETAS	%
--------	-----------------------------------	--------------	---

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS/VENTAS	1.139.029,76	1.272.904,65	89,48
--	--------------	--------------	-------

Auditoría Externa, deja indicado las implicaciones que produce la diferencia entre los gastos de venta y los gastos administrativos.

Esta diferencia entre los gastos de ventas y los gastos de tipo administrativo implica que deben manejarse por separado, puesto que un aumento en los mismos genera una respuesta diferente. Por ejemplo, si aumentaron tus gastos por concepto de ventas esto no debería generarte mucha alarma porque esto puede implicar simplemente que se produjo una mayor cantidad de unidades vendidas y por ende cancelaste una mayor comisión a tus vendedores. En cambio, si tus gastos en el área administrativa subieron bruscamente, esto puede significar que pierdes dinero y que debes alcanzar un punto de equilibrio, por lo que debes optar por tomar medidas que te ayuden a reducir estos gastos, y generalmente este tipo de acciones que genera el aumento en el gasto administrativo no son muy agradables que digamos, los mismos van desde la reducción del consumo de servicios hasta despido de personal.

En este particular, si en tu empresa llevas la **contabilidad** de estos gastos por separado tendrás la ventaja de que si se produce un aumento en los mismos podrás notar si dicho incremento proviene de los **costos fijos** o los **costos variables**. Si el aumento corresponde a **costos variables** como **comisiones por ventas** puedes estar tranquilo porque esto refleja un crecimiento en las ventas, lo que a su vez indica que estos gastos serán amortizados por las ganancias. Además se trata de un gasto temporal, por lo que verás que el mismo disminuirá cuando bajen las ventas.

t) **OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES).-**

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
4201001	OTROS INGRESOS				

4201001001	INTERESES BANCARIOS	7,23	5,42	1,81	33,39
4201001004	OTROS INGRESOS BENEF NO ENTREGADOS	4.791,18	803,96	3.987,22	495,95
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	4.798,41	809,38	3.989,03	492,85

Corresponden Otros Ingresos no Operacionales registrados en el presente ejercicio, cuyo valor total corresponde a USD 4.798.41 y representa un incremento |significativa de 492.85% y con una relación a las ventas netas, equivalente a un incremento de 0.38%.

RUBROS	INGR. NO OPERACION	VENTAS NETAS	%
INGRESOS NO OPERACIONALES/ VENTAS	4.798,41	1.272.904,65	0,38

u) **OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES).-**

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION	%
5201003	GASTOS FINANCIEROS				
5201003002	COMISIONES BANCARIAS	1.502,84	1.612,67	-109,83	-6,81
5202001032	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS	4.023,07	0,00	4.023,07	100,00
5202001033	SEGUROS POR PRESTAMOS BANCARIOS	1.529,40	0,00	1.529,40	100,00
	TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	7.055,31	1.612,67	5.442,64	337,49

Constituyen registros de Comisiones, Servicios e Intereses Bancarios y Gastos no Deducibles por el valor de USD 7.055.31, y en relación con el año 2017 incremento en 337.49% y con una relación a las ventas netas equivalente al 0.55% en el 2018.

RUBROS	GASTOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
GASTOS NO OPERACIONALES/VENTAS	7.055,31	1.272.904,65	0,55

NOTA 4.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., ha transferido bienes físicos, intangibles, o proporcionado servicios a sus empresas relacionadas; sin embargo, no está inmersa en la Resolución NAC-DGERCGC15- 00000455 del 29 de mayo de 2015.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el Registro Oficial N° 511 del 29 de mayo del 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a USD 3.000.000.00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a USD 1.500.000.00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

1. Presentan un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes

3. No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD 15.000.00.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Igualmente, no está obligada dentro de lo que dispone que la Administración Tributaria en cuanto a notificar al sujeto pasivo con sus partes relacionadas por concentración de operaciones, es decir cuando se realizan el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país

NOTA 5.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

“PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma”.

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III “De la Gestión de los Conocimientos”; Título I “Principios y Disposiciones Generales”; Capítulo I “Principios Generales”; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***“obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía”.*** (Las comillas y el subrayado es del Auditor”.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA: La Administración de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada e indicar si están o no inmersos.

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1.- Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros:

Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

6.1.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a las inversiones de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**

6.1.2.- Riesgo de liquidez

La Gerencia General de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tiene la

responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y prestamos financieros, para no perder liquidez.

Riesgo de capital.- GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE (877.712.259 – PASIVO CORRIENTE (892.905.44))]	USD 15.193.19
INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE (877.712.259 : PASIVO CORRIENTE (892.905.44))]	USD 0.98
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [(PASIVOS TOTALES (957.195,88) / PATRIMONIO (54.780,41))]	17.47 veces

Auditoria Externa, considera que los indicadores financieros que tanto el bajo Capital de Trabajo de USD 15.199.19 y el Índice de Liquidez negativo de USD 0.98, no estarían dentro de los parámetros del tamaño de la organización, por contar cuenta con un Capital de Trabajo poco significativo, como para permitirle cubrir deudas de terceros y con una liquidez financiera no satisfactoria, debido a que por cada dólar que adeuda la Compañía, cuenta con USD 0.98, lo que deja entrever que del análisis de liquidez la Compañía no tiene un respaldo aceptable para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial cuya lectura es ***“las veces que el patrimonio de GLOBAL INSPECTION S.A., en este caso está comprometido con sus acreedores”***

superan al Patrimonio en 17.47 veces del Patrimonio; esto deja entrever que la Compañía no puede seguir endeudándose, situación que acarrearía un alto riesgo.

NOTA 7.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene contingencias por demandas por cobro de facturas a petroleras, no existiendo disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, no mantiene ningún compromiso, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes.

Con fecha 01 de abril del 2019, el Abogado José Algaje Díaz, informa sobre los casos legales: CASO 1.- Causa No. 17230-2016-07685, Demanda por facturas por cobrar a la Compañía TTGM PETROLEUM S.A., Y CASO 2.- Causa No. 09333-2019-00041, Demanda por facturas por cobrar a la Compañía OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (17 de abril de 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.


ING. LUIS LIGNA
GERENTE GENERAL
ING. MAYRA ANALUISA
CONTADORA GENERAL